



El fianco

José Trasa

MIQUELCASTAÑE

Joan Santa Maria

José Viver

Por Luis Sanfelix Reg.º y not.º público

y por mi Juan Buzonat

En el Pueblo de San Juan de Larrasa a doce de Mayo de 1857. Reunidos los Señores que componen el Ayuntamiento de este pueblo con presidencia del Alcalde D. Domingo Margenat y los Señores D. José Juanico, D. Aus.º Vinals, D. Miguel Castañer, D. Antonio Morera, D. Juan Santamencia y D. Pedro Buzonat que han de componer el nuevo Ayuntamiento; el Señor Presidente mandó al infante Secretario que procediere a la lectura del oficio de nombramiento de los cornientos por el que se manda por S. E. el Sr. Gobernador que en su virtud se diese posesion de las uncias destinadas a los alumbramientos expresados en esta acta y habiendo recibido el dicho juramento y entregado su nombramiento a D. José Juanico, quedó este posesionado de la Alcaldia con arreglo al artº 16 del Reglamento para la ejecucion de la ley de 8 de Enero de 1845. Y para que conste, se expone la



presente acta que firman los Alcaldes saliente
y rubrican de que certifico:
Domingo Nazenat
Jefe Juancito

Juan Piquero Sr. Sr.

Acto continuo el Sr. Alcalde D. Juan Juancito
a tenor del Art. 2º ya citado del Reglamento, re-
sultó el juramento a D. Antonio Bernal Sr. Sr.
D. Alcalde y a los Concejales D. Miguel Casta-
ner, D. Narciso Morera, D. Juan Santamaria,
y D. Pedro Buzonat, y habiendo expresado
y D. Narciso Morera expresado que tomarian
posesion de sus respectivos edificios con el carac-
ter de protata y con reserva de suplicar al Su-
perior para su relevo por las razones que en
tiempo oportuno expondran, quando instalado
el Ayuntamiento, y se consignó en la presente acta
la dicha promesa.

Y para que conste lo firma dicho Sr. Alcalde
de que certifico:

Jefe Juancito

Juan Piquero Sr. Sr.

En el Pueblo de S. Quirico de Terranova a once de
Marzo de 1857. Reunidos los Señores que componen
el Ayunt.^o Cont. de este Pueblo con jurisdicción del
Alcalde D. Juan Juamio, y habiendo se promovido
en esta sesión el estado en que se hallaba la escri-
tura de documentos en el archivo de este concejo
fue contestado por el Sr. Presidente del Saliente Ayun-
tamiento D. Domingo Margenat, que en el archivo
existían los mismos documentos a que se hicieron
cargo a tenor de inventario recibido y firmado
en D. el libro de este año, con lo que se dio por
satisfecho el Ayunt.^o habiéndose cargo de los
papeles contenidos en el inventario referido, y
se firmaron de que certifico.

El Alguacil (D. Juanico) Antonio Vivals

Juan Santa Maria
MIQUEL CASTAÑE

Por Ramon Estañer y Pedro Pizponas Reg.^o y. no saben

firmar

Juan Piquero de cur.